



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 108/10SEP021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de septiembre del dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.108/10SEP021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor _____, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE "

"Certificación de tiempo de servicio de:

para ser presentada al IPSFA."

R/ Se entrega adjunto al presente la certificación de tiempo de _____ con relación a la certificación del _____ informó que no encontraron el movimiento registrado en las cotizaciones, es así que procederán al trámite de resolución jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Por lo que en esta fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/ Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn mil sv